

Municipio Sucre Estado Yaracuy.

Entre las áreas más sensibles a legislar para el cumplimiento de las leyes de la Republica en el Municipio Sucre está el área Social y sobre todo lo que tiene que ver con los derechos de las Mujeres, Infantes en situación de riesgo y los discapacitados.

Se debe legislar para reforzar y hacer cumplir las leyes que le da derechos a las mujeres como es la igualdad de género, a tener empleos dignos y con buena remuneración, empleo a las madres solteras y adolescentes de nuestro municipio. Así como a la educación para lograr la estabilidad económica y emocional en tantos hogares donde la madre es en único sustento del hogar.

Otras de las áreas que se debe tomar en cuenta es las normativas u Ordenanzas municipales que protejan a los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo para la protección de sus derechos y sus deberes, para hacer cumplir las leyes que los protegen y fomentar el desarrollo de individuos útiles a la sociedad. Con buena educación, buena alimentación, recreación y afecto tanto de la familia como de la sociedad en general.

Las personas con discapacidad podemos decir que es otra de las áreas donde los gobiernos municipales no han puesto mayor empeño en legislar para el cumplimiento de las leyes que los protegen y les dan derechos y privilegios para que sean tomados en cuenta por toda la sociedad, como por ejemplo el acceso a las instituciones y edificaciones, trabajo estable, horarios y remuneración acorde con su trabajo.

La sociedad es un conjunto de personas que viven en un sitio de determinado en un momento específico y que se rigen por las mismas leyes.

Con este principio y concepto es que podemos decir que la Legislación Municipal u Ordenanzas Municipales es de suma importancia ya que ellas vienen a reforzar las leyes nacionales adecuando e algunos casos para su cumplimiento.

Es así como la organización de la sociedad ya sea en Asociaciones, Consejos Comunales o cualquier otra forma legítima será la base para el ordenamiento jurídico y social del Municipio.

República Bolivariana de Venezuela

Estado Yaracuy

Municipio Autónomo Sucre



KATERINE KATIUSKA BARRIOS

V13696845

CANDIDATA A LA CONCEJALÍA DEL
MUNICIPIO SUCRE
ESTADO YARACUY

Sucre, Agosto 2013